

**7338**

*ORDEN de 3 de marzo de 1998 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el recurso contencioso-administrativo número 1.500/95, interpuesto don Recaredo Lázaro Gómez.*

En el recurso contencioso-administrativo número 1.500/95, interpuesto por don Recaredo Lázaro Gómez contra resolución de la Subsecretaría de este Departamento de 11 de mayo de 1995, sobre denegación de la petición sobre reingreso, se ha dictado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con fecha 1 de diciembre de 1997, sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos estimar y estimamos la causa de inadmisibilidad opuesta por la Abogacía del Estado y, en su consecuencia, debemos inadmitir e inadmitimos el recurso contencioso-administrativo interpuesto, en su propio nombre y representación, por don Recaredo Lázaro Gómez, contra el acto administrativo reflejado en el fundamento de derecho primero de la presente resolución, al concurrir la causa de inadmisibilidad prevista en el artículo 82, c), de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y todo ello sin efectuar pronunciamiento alguno en cuanto a costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se notificará haciendo la indicación de recursos que prescribe el artículo 248.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y demás preceptos concordantes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de marzo de 1998.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario, Pedro Ferreras Díez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**BANCO DE ESPAÑA****7339**

*RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 1998, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 27 de marzo de 1998, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.*

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA .....	154,436	154,746
1 ECU .....	168,459	168,797
1 marco alemán .....	84,771	84,941
1 franco francés .....	25,296	25,346
1 libra esterlina .....	260,287	260,809
100 liras italianas .....	8,592	8,610
100 francos belgas y luxemburgueses .....	410,954	411,776
1 florín holandés .....	75,214	75,364
1 corona danesa .....	22,237	22,281
1 libra irlandesa .....	212,891	213,317
100 escudos portugueses .....	82,763	82,929
100 dracmas griegas .....	48,683	48,781
1 dólar canadiense .....	109,305	109,523
1 franco suizo .....	103,718	103,926
100 yenes japoneses .....	119,376	119,614
1 corona sueca .....	19,654	19,694
1 corona noruega .....	20,562	20,604
1 marco finlandés .....	27,932	27,988
1 chelín austríaco .....	12,049	12,073
1 dólar australiano .....	104,245	104,453
1 dólar neozelandés .....	86,994	87,168

Madrid, 27 de marzo de 1998.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

# UNIVERSIDADES

**7340** RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 1998, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la modificación del plan de estudios de Diplomado en Trabajo Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, Este Rectorado ha resuelto hacer pública la modificación del plan de estudios conducente a la titulación de Diplomado en Trabajo Social, homologada por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades el 18 de septiembre de 1997.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de febrero de 1998.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (6)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	11	DERECHO	DERECHO I.	8T + 1A 4T + 0,5A	3,5	1	Estructura general del Estado y de la Administración Pública. Derechos, deberes y libertades y sus garantías. Elementos de procedimiento y recursos administrativos.	Derecho Administrativo. Derecho Civil. Derecho Constitucional. Derecho Penal. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Filosofía del Derecho.
	21		DERECHO II.	4T + 0,5A	3,5	1		
	11	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	4T + 0,5A 4T + 0,5A	3,5	1	Conocimiento operativo de los distintos métodos y técnicas de las Ciencias Sociales y su aplicación al Trabajo Social.	Estadística e Investigación Operativa. Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Sociología.
	31	POLÍTICA SOCIAL	POLÍTICA SOCIAL	6T	4,5	1,5	Estructura, contenidos y medios de la acción social, políticas sociales y modelos vigentes.	Ciencias Políticas y de la Administración. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Trabajo Social y Servicios Sociales.

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (6)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	11	PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA	13T+0,5A			Conceptos básicos de Psicología. Procesos evolutivos y de desarrollo de la conducta.	Psicología Básica. Psicología Evolutiva y de la Educación. Psicología Social.
			PSICOLOGÍA SOCIAL	8,5T+0,5A	6	3		
			PSICOLOGÍA SOCIAL	4,5T	2,5	2		
1	31	SALUD PÚBLICA Y TRABAJO SOCIAL	SALUD PÚBLICA Y TRABAJO SOCIAL	4T+0,5A			La conducta en el medio social. Técnicas psicosociales.	Psicología Básica. Psicología Evolutiva y de la Educación. Psicología Social.
			SALUD PÚBLICA Y TRABAJO SOCIAL	4T+0,5A				
			SALUD PÚBLICA Y TRABAJO SOCIAL	4T+0,5A	3,53	1		
1	11	SERVICIOS SOCIALES.	SERVICIOS SOCIALES I.	16T+2A			Naturaleza y objetivo de los Servicios Sociales, de las Instituciones prestadoras de los mismos, según los modelos clasificatorios, con especial referencia a los servicios sociales generales.	Ciencia Política y de la Administración. Derecho Administrativo. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Trabajo Social y Servicios Sociales.
			SERVICIOS SOCIALES I.	8T+1A	7	2		
			SERVICIOS SOCIALES II.	8T+1A	7	2		
1	11	SOCIOLÓGIA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL	SOCIOLÓGIA	13T+0,5A			Nociones básicas de Sociología.	Antropología Social. Sociología.
			SOCIOLÓGIA	8,5T+0,5A	7	2		
			ANTROPOLOGÍA SOCIAL	4,5T	3,5	1		
1	31	SOCIOLÓGIA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL	SOCIOLÓGIA	13T+0,5A			Antropología Social. Grupos étnicos y culturales en España. Marginación social.	Antropología Social. Sociología.
			SOCIOLÓGIA	8,5T+0,5A	7	2		
			ANTROPOLOGÍA SOCIAL	4,5T	3,5	1		

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (6)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal(3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	11	TRABAJO SOCIAL	INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL	53T + 12,5A			Formas históricas y evolución de la asistencia social. Conceptos fundamentales del Trabajo Social. La Intervención profesional. Aplicación a las necesidades sociales.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Sociología Trabajo Social y Servicios Sociales.
			TALLER DE TRABAJO SOCIAL	9T	7	2		
	21		METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL	4,5T	-	4,5	Formas históricas y evolución de la asistencia social. Conceptos fundamentales del Trabajo Social. La Intervención profesional. Aplicación a las necesidades sociales.(Introducción a las herramientas básicas del Trabajo Social. Técnicas de aplicación práctica al Trabajo Social).	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Sociología Trabajo Social y Servicios Sociales.
			TRABAJO SOCIAL FAMILIAR	9T	7	2	Formas históricas y evolución de la asistencia social. Conceptos fundamentales del Trabajo Social. La Intervención profesional. Aplicación a las necesidades sociales. (Fases metodológicas de intervención en Trabajo Social: conocimiento-diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.)	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Sociología. Trabajo Social y Servicios Sociales.
21			2T + 2,5A	3,5	1	Formas históricas y evolución de la asistencia social. Conceptos fundamentales del Trabajo Social. La Intervención profesional. Aplicación a las necesidades sociales. Estrategias de intervención en el ámbito familiar. Técnicas y metodologías de intervención.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Sociología. Trabajo Social y Servicios Sociales.	

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (6)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal(3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	31	TRABAJO SOCIAL (Continuación)	MODELOS Y ÁREAS DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL	9T	7	2	Formas históricas y evolución de la asistencia social. Conceptos fundamentales del Trabajo Social. La Intervención profesional. Aplicación a las necesidades sociales. (Intervención práctica profesional desde modelos teóricos y áreas específicas de intervención. Técnicas y modalidades de intervención.)	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Sociología. Trabajo Social y Servicios Sociales.

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (6)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal(3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
	31		ANIMACIÓN SOCIAL Y DE GRUPO	2T + 2,5A	3,5	1	Formas históricas y evolución de la asistencia social. Conceptos fundamentales del Trabajo Social. La Intervención profesional. Aplicación a las necesidades sociales. Fundamentos y principios de la animación sociocultural. Procesos metodológicos y técnicas de animación sociocultural. Técnicas de trabajo y dinámica de grupos.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Sociología. Trabajo Social y Servicios Sociales.
	31		DESARROLLO COMUNITARIO	2T + 2,5A	3,5	1	Formas históricas y evolución de la asistencia social. Conceptos fundamentales del Trabajo Social. La Intervención profesional. Aplicación a las necesidades sociales. Organización, promoción y orientación de la comunidad. La comunidad como contexto de intervención. Recursos metodológicos y estrategias de animación. Programas y técnicas para la participación.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Sociología. Trabajo Social y Servicios Sociales.
	31		PRÁCTICAS DE TRABAJO SOCIAL	15,5T + 5A	-	20,5	Formas históricas y evolución de la asistencia social. Conceptos fundamentales del Trabajo Social. La Intervención profesional. Aplicación a las necesidades sociales. Aplicación práctica de la filosofía, modelos, metodología y técnicas en áreas del Trabajo Social.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Sociología. Trabajo Social y Servicios Sociales.

## PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

## DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL

1. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	21	ESTRUCTURA SOCIAL	5,5	3,5	2	Desigualdad, estratificación social, movilidad social e integración/exclusión, con especial referencia a Canarias. Papel de las Instituciones sociales, económicas y políticas Alternativas.	Sociología. Trabajo Social y Servicios Sociales.

- (1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.  
 (2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.  
 (3) Libremente decidida por la Universidad.

## PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

## DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				40	
				- por ciclo	X
				- curso	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
INTERVENCION EN EDUCACION SOCIAL	4,5	3	1,5	Función educativa del Trabajo Social. Acción social, participación y educación. Modelos e instrumentos en Educación Social. Ayuda socioeducativa a los grupos de riesgo.	Trabajo Social y Servicios Sociales. Sociología. Teoría e Historia de la Educación. Psicología Evolutiva y de la Educación.
TECNICAS DE INVESTIGACION CUALITATIVA I.	4,5	3	1,5	Conocimiento operativo de los modelos y técnicas de investigación cualitativa: aspectos generales y diseño de la investigación cualitativa.	Sociología. Trabajo Social y Servicios Sociales. Psicología Evolutiva y de la Educación.
TECNICAS DE INVESTIGACION CUALITATIVA II.	4,5	3	1,5	Conocimiento operativo de los modelos y técnicas de investigación cualitativa: aplicación del diseño y de las principales técnicas de investigación. Investigación cualitativa e intervención social.	Sociología. Trabajo Social y Servicios Sociales. Psicología Evolutiva y de la Educación.
NUEVAS TECNOLOGIAS APLICADAS AL TRABAJO SOCIAL.	4,5	3	1,5	Recursos tecnológicos suscitadores del Trabajo Social. Aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Utilización de los principales instrumentos informáticos y audiovisuales. Programas y sistemas de gestión informatizada y tratamiento de datos.	Comunicación Audiovisual y Publicidad. Lenguajes y Sistemas Informáticos. Psicología Social. Trabajo Social y Servicios Sociales.
TECNICAS DE COMUNICACION SOCIAL	4,5	3	1,5	La construcción de la comunicación social. Patrones y procesos de comunicación social. Influencia de los medios de comunicación social. Técnicas de comunicación social, mass-media y comunicación social aplicadas al Trabajo Social.	Trabajo Social y Servicios Sociales. Psicología Social. Psicología Básica.
DIRECCION Y GESTION DE LOS SERVICIOS SOCIALES	4,5	3	1,5	Conocimiento de los fundamentos y técnicas de dirección y gestión de los Servicios Sociales.	Trabajo Social y Servicios Sociales. Ciencia Política y de la Administración. Organización de Empresas.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	X
				- curso	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
POLITICAS Y MODELOS DE SERVICIOS SOCIALES EN EUROPA	4,5	3	1,5	Conocimiento de los Servicios Sociales y del Bienestar Social en los diferentes Estados europeos. Instituciones y programas comunitarios en Política Social Europea.	Derecho Administrativo. Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Trabajo Social y Servicios Sociales.
INTERVENCION EN MARGINACION SOCIAL	4,5	3	1,5	Claves conceptuales y teóricas de la intervención psicosocial. Ambitos de la intervención. Estructura de clases y marginación social. Recursos y estrategias de intervención en marginación social.	Trabajo Social y Servicios Sociales. Psicología Social. Psicología Evolutiva y de la Educación.
INTERVENCION EN DROGODEPENDENCIA	4,5	3	1,5	Educación Preventiva e intervención en drogodependencia. Concepto, desarrollo y extensión de la reinserción social. Conductas desviadas y respuestas sociales. Medidas de reinserción social.	Trabajo Social y Servicios Sociales. Psicología Social. Psicología Evolutiva y de la Educación.
ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES	4,5	3	1,5	Preparación para las relaciones sociales entre personas y grupos; capacidad de escucha, diálogo, adaptación a grupos diversos y nuevas situaciones.	Trabajo Social y Servicios Sociales. Psicología Social. Psicología Evolutiva y de la Educación.
HISTORIA DE CANARIAS	4,5	3	1,5	Análisis de la conformación socioeconómica de Canarias en la Edad Moderna y Contemporánea.	Historia Moderna. Historia Contemporánea.
HISTORIA DE LA ACCIÓN SOCIAL EN CANARIAS	4,5	3	1,5	Historia de los movimientos sociales, de la acción social y del Trabajo Social en Canarias.	Historia Moderna. Trabajo Social y Servicios Sociales.
INTERVENCION EN SALUD MENTAL	4,5	3	1,5	La estructura sanitaria en salud mental. Prevención en salud mental. Problemas y perspectivas de la salud mental.	Medicina. Medicina Preventiva y Salud Pública. Psiquiatría. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Enfermería



<b>3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)</b>				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	X
				- curso	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
ECONOMÍA APLICADA AL TRABAJO SOCIAL	4,5	3	1,5	Economía, mercado y empresa. Análisis de los principales modelos y estrategias de la Política Económica, a nivel internacional y europeo, y su impacto en la cohesión social. Implicaciones para el Trabajo Social.	Economía Aplicada. Trabajo Social y Servicios Sociales. Organización de Empresas. Sociología.
ÉTICA	4,5	3	1,5	Fundamentos, conceptualización y perspectiva científica de la Ética en la sociedad actual. La construcción de los valores. Ética individual y ética social. Ética profesional y Trabajo Social.	Antropología Social. Sociología. Filosofía del Derecho. Filosofía Moral.
PROTECCION SOCIAL DE LA EXTRANJERÍA	4,5	3	1,5	Nacionalidad y extranjería. Ciudadanos comunitarios y extracomunitarios. La extranjería en España: regulación legal y reglamentaria. Acceso al mercado de trabajo y a la seguridad social de la extranjería. Los emigrantes españoles.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Derecho Internacional Privado.
DESARROLLO Y CAMBIOS EN LA SOCIEDAD INTERNACIONAL	4,5	3	1,5	Desarrollo y cambios en la sociedad internacional desde la perspectiva sociohistórica y sociopolítica. Espacios integrados y distribución de poderes en un mundo transnacional.	Sociología. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
HISTORIA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES	4,5	3	1,5	Los Movimientos Sociales. Problemática campesina, reformas agrarias y procesos revolucionarios en el Tercer Mundo. Conflicto en sociedades agrarias e industriales. Desarrollo sindical y partidos obreros. Socialismo, anarquismo y Teología de la Liberación. Los Nuevos Movimientos Sociales: feminismo, pacifismo y ecologismo.	Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos.

40

<b>3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)</b>				Créditos totales para optativas (I)	40
				- por ciclo	X
				- curso	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
DERECHO SOCIAL COMUNITARIO EUROPEO	4,5	3	1,5	La política comunitaria en materia de empleo, formación profesional y Seguridad Social de trabajadores migrantes. La participación de las fuerzas sociales en los organismos comunitarios. Perspectivas profesionales de los Trabajadores Sociales en los Servicios Sociales comunitarios.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
CULTURA Y SOLIDARIDAD	4,5	3	1,5	Claves interpretativas sobre la situación de la desigualdad mundial. La cultura como clave de solidaridad. Cultura de occidente y situación Norte-Sur. Respuestas articuladas en torno a la pobreza en el mundo.	Sociología. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
HISTORIA DE LA MARGINACIÓN SOCIAL.	4,5	3	1,5	La marginación social en Canarias durante el Antiguo Régimen. Estudio de grupos marginados en el Archipiélago Canario desde la conquista hasta el siglo XIX. Causas de marginación y particularidades de estos grupos.	Historia Moderna.
INTRODUCCIÓN AL MUNDO CONTEMPORÁNEO	4,5	3	1,5	Análisis de los procesos históricos de los siglos XIX y XX con especial referencia a la evolución del tiempo presente.	Historia Contemporánea
POLÍTICA ECONÓMICA SOCIAL	4,5	3	1,5	Concepto de Política económica social. Antecedentes, evolución y situación actual del Estado de Bienestar. El gasto público en servicios sociales en España y en Canarias. La Seguridad Social: concepto, modelos y presupuesto.	Economía Aplicada
ORDENACIÓN DE LAS CRISIS FAMILIARES	4,5	3	1,5	Derecho de las rupturas familiares. Regulación de la nulidad, separación y divorcio. Derecho e instituciones de protección del menor: custodia y convenios reguladores. Parejas de hecho.	Derecho Civil. Derecho Procesal
LA PROTECCIÓN JURÍDICO-PROCESAL DEL MENOR	4,5	3	1,5	Delincuencia juvenil, juzgados de menores, procesos tutelados de reinserción, medidas de seguridad.	Derecho Procesal.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	X
				- curso	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
PROBLEMÁTICA JURÍDICO SOCIAL DE LOS EXTRANJEROS.	4,5	3	1,5	Situación jurídico-social de los emigrantes. Los extranjeros residentes jubilados. Los extranjeros ilegales. Extranjeros comunitarios: rentistas, tercera edad y reagrupación familiar. Intervenciones del Trabajador Social ante la situación de extranjería.	Derecho Internacional Privado.
RÉGIMEN Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO	4,5	3	1,5	Régimen de los establecimientos penitenciarios. Régimen y tratamiento de los internos. Prestaciones de la Administración penitenciaria. Procedimientos de reinserción social. La intervención del Trabajador Social en el ámbito penitenciario.	Derecho Penal.
DELINCUENCIA JUVENIL Y DEL MENOR	4,5	3	1,5	Nociones básicas sobre el tratamiento penal de este tipo de delincuencia.	Derecho Penal.
ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CANARIA	4,5	3	1,5	La Administraciones Pública en la Comunidad Autónoma de Canarias: Gobierno de Canarias, Cabildos Insulares y Administraciones Locales. Estructura y ámbitos competenciales. Administración Institucional.	Derecho Administrativo
LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR	4,5	3	1,5	El consumidor como destinatario final de bienes y servicios. Tutela jurídica del consumidor. La ley de defensa de los consumidores y usuarios. Derecho del consumo. El arbitraje de consumo.	Derecho Mercantil

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	X
				- curso	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
LAS SOCIEDADES DE TRABAJO	4,5	3	1,5	Derecho de sociedades. Sociedades laborales. Sociedades cooperativas. Formas capitalistas de sociedades.	Derecho Mercantil.
RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADOPCIÓN	4,5	3	1,5	Análisis de la normativa reguladora de la adopción. La función tutelar de las instituciones públicas y otras actividades previas a la declaración judicial de filiación por adopción..	Derecho Civil

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

2. ENSEÑANZAS DE

CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

Decreto Territorial 228/1994 de 25 de noviembre [BOCAC de 26 de diciembre de 1994]

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
CICLO I	11	49,5	-	13,5	-		63
	21	31,5	5,5	22,5	9,5		69
	31	53,5	-	4,5	10		68
<b>TOTAL</b>		<b>134,5</b>	<b>5,5</b>	<b>40,5</b>	<b>19,5</b>		<b>200</b>

- (1) Se indicará lo que corresponda.  
 (2) Se indicará lo que corresponda según el art. del R.D. 1497/87 (de 11 ciclo; de 11 21 ciclo; de sólo 21 ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.  
 (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.  
 (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.  
 (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO  (6)

6.  SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- (7)  PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.  
 TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS  
 ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD  
 OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: .....20.....CREDITOS.  
 - EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) CREDITOS PRÁCTICOS DE LAS MATERIAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS...LIBRE CONFIGURACIÓN

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 11 CICLO  AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO:

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
PRIMERO	63	43	20
SEGUNDO	69	48	21
TERCERO	68	34,5	33,5
<b>TOTALES</b>	<b>200</b>	<b>125,5</b>	<b>74,5</b>

- (6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.  
 (7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.  
 (8) En su caso se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.  
 (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

a) Régimen de acceso al 2.1 ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.1 ciclo o al 2.1 ciclo de enseñanzas de 1.1 y 2.1 ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.1 y 8.1 2 del R.D. 1497/87.

El Plan de Estudios para la obtención del Título de Diplomado en Trabajo Social se articula como enseñanzas de **PRIMER CICLO**, con una carga lectiva de **200 créditos** y **tres cursos académicos de duración**, no habiendo Segundo Ciclo.

b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.1,1.R.D. 1497/87).

**ASIGNATURAS LLAVE:**

**SERVICIOS SOCIALES 1** de primer curso  
 Requiere haber sido aprobada para poder cursar la asignatura  
**SERVICIOS SOCIALES 2** de segundo curso

c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.1,2,4.1 R.D- 1497/87).

El periodo de escolaridad mínimo que se establece, de acuerdo con la Directriz Propia segunda del Título de Diplomado en Trabajo Social, es de una duración de tres cursos académicos.

d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo 1994: (artículo 11 R.D. 1497/87).

**MECANISMOS DE CONVALIDACIÓN Y/O ADAPTACIÓN AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA LOS ALUMNOS QUE VINIERAN CURSANDO EL PLAN ANTIGUO:**

**MECANISMOS DE CONVALIDACIÓN :**

Según las directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos universitarios de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional, una vez extinguido cada curso del plan antiguo se efectuarán cuatro convocatorias de exámenes en los dos siguientes cursos académicos (Real Decreto 1.497/87 del 27 de noviembre, artículo 11, número 3). Una vez aprobado el nuevo plan, el primer curso de la Diplomatura en Trabajo Social del plan antiguo se extinguirá al finalizar el correspondiente curso académico. Los estudiantes que deseen continuar estos estudios tendrán la posibilidad de presentarse hasta a cuatro convocatorias en los dos cursos académicos siguientes.

**MECANISMOS DE ADAPTACIÓN :**

Los alumnos que hayan iniciado sus estudios en el plan de 1994 podrán adaptarse al plan nuevo de acuerdo con la siguiente **TABLA DE ADAPTACIONES:**

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

**TABLA GENERAL DE ADAPTACIONES**

PLAN 1994			PLAN 1997		
CRÉD	PRIMER CURSO		CRÉD	PRIMER CURSO	
4	Derecho I.	Troncal	4,5	Derecho I.	Troncal
4	Métodos y Técnicas de Investigación Social	Troncal	4,5	Métodos y Técnicas de Investigación Social	Troncal
7	Psicología	Troncal	9	Psicología	Troncal
8	Servicios Sociales I.	Troncal	9	Servicios Sociales I.	Troncal
6	Sociología	Troncal	9	Sociología	Troncal
13	Trabajo Social I.	Troncal	9	Introducción al Trabajo Social	Troncal
			4,5	Taller de Trabajo Social	Troncal
SEGUNDO CURSO			SEGUNDO CURSO		
6	Psicología Social	Troncal	4,5	Psicología Social	Troncal
4	Salud Pública y Trabajo Social	Troncal	4,5	Salud Pública y Trabajo Social (Tercer curso)	Troncal
8	Servicios Sociales II.	Troncal	9	Servicios Sociales II.	Troncal
20	Trabajo Social II.	Troncal	9	Metodología de Intervención en T.S.	Troncal
			12	Prácticas en Trabajo Social (Tercer curso)	Troncal
4	Estructura Social	Obligat	5,5	Estructura Social	Obligat
4	Economía Aplicada al Trabajo Social	Obligat	4,5	Economía Aplicada al Trabajo Social	Optativa
4	Ética	Obligat	4,5	Ética	Optativa
TERCER CURSO			TERCER CURSO		
4	Derecho II.	Troncal	4,5	Derecho II. (Segundo curso)	Troncal
6	Política Social	Troncal	6	Política Social	Troncal
20	Trabajo Social III.	Troncal	9	Modelos y Áreas en Trabajo Social	Troncal
			12	Prácticas en Trabajo Social	Troncal
7	Antropología Social	Troncal	4,5	Antropología Social	Troncal
4	Animación Social y de Grupo	Obligat	4,5	Animación Social y de Grupo	Troncal
4	Desarrollo Comunitario	Obligat	4,5	Desarrollo Comunitario	Troncal
3	Prácticum.	Obligat	3	Prácticas en Trabajo Social	Troncal
4	Intervención en Educación Social	Optativa	4,5	Intervención en Educación Social	Optativa
6	Técnicas de Investigación Cualitativa	Optativa	4,5	Técnicas de Investigación Cualitativa I	Optativa
6	Nuevas Tecnologías Aplicadas al Trabajo Social	Optativa	4,5	Nuevas Tecnologías Aplicadas al Trabajo Social	Optativa
6	Técnicas de Comunicación Social	Optativa	4,5	Técnicas de Comunicación Social	Optativa
4	Dirección y Gestión de los Servicios Sociales en Europa	Optativa	4,5	Dirección y Gestión de los Servicios Sociales en Europa	Optativa
6	Políticas y Modelos de los Servicios Sociales en Europa	Optativa	4,5	Políticas y Modelos de los Servicios Sociales en Europa	Optativa
4	Intervención en Marginación Social	Optativa	4,5	Intervención en Marginación Social	Optativa
6	Intervención en Drogodependencia	Optativa	4,5	Intervención en Drogodependencia	Optativa
4	Entrenamiento en Habilidades Sociales	Optativa	4,5	Entrenamiento en Habilidades Sociales	Optativa
4	Historia de Canarias	Optativa	4,5	Historia de Canarias	Optativa
4	Historia del Trabajo Social en Canarias	Optativa	4,5	Historia del Trabajo Social en Canarias	Optativa
4	Intervención en Salud Mental	Optativa	4,5	Intervención en Salud Mental	Optativa

**NOTA:**

En los Casos en que la adaptación suponga no tener en cuenta algunos créditos (por corresponder a la asignatura del plan nuevo menos equivalencia en créditos que la adaptada), los créditos sobrantes se computarán como créditos de Libre Configuración.

Todas las asignaturas optativas del plan 1997 podrán ser utilizadas indistintamente para completar los créditos de Libre Configuración.

2. **Como asignación de docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento se mantienen las que aparecen en el R.D. 1431/90 de 26 de octubre con la siguiente salvedad:**

Aunque en el Real Decreto 1431/90 de 26 de octubre no aparece como Area de Conocimiento la de **"Trabajo Social y Servicios Sociales"**, por Acuerdo del **8 de Abril de 1991 (B.O.E. de 27.06.91)** de la Comisión Académica del Consejo de Universidades se añade el Area de conocimiento **"Trabajo Social y Servicios Sociales"** a las áreas de conocimiento que figuran en el Anexo del R.D. 1431/90 de 26 de octubre, vinculando también a dichas áreas las materias troncales **"Política Social"**, **"Trabajo Social"** y **"Servicios Sociales"**.

**Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a9 de la Nota (5) del Anexo 2-A.**

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

El presente Plan de Estudios es una **modificación** del anterior Plan de Estudios homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades el 27 de julio de 1994, que se realiza por las siguientes razones:

- a. Transcurridos los tres primeros cursos de vigencia del actual Plan de Estudios se han constatado algunas disfunciones en cuanto al número de créditos en algunas asignaturas a la hora de concretarlos en los horarios lectivos, por lo que **se ha procurado seguir las recomendaciones del Consejo de Universidades en cuanto a créditos asignados a las asignaturas cuatrimestrales (4,5) y anuales (9)** (RD 614/1997 de 25 de abril).
- b. Se ha procurado **englobar en la troncalidad los contenidos y materias centrales del perfil profesional del trabajador social** integrando algunas asignaturas recomendadas en la directrices generales propias de la titulación (**Animación Social y de Grupo y Desarrollo Comunitario**) y dejando el resto de los **contenidos de formación específica e intervención profesional para las asignaturas optativas y de libre configuración**.
- c. Se ha **incrementado sensiblemente la oferta de asignaturas optativas** al objeto de ofrecer un abanico más amplio de contenidos referidos a los campos de intervención profesional especializada del trabajador social y que el estudiante que lo desee pueda **utilizar esas asignaturas para completar los créditos de libre configuración**.
- d. Se han desdoblado e **incrementado en un 25 % los 52 créditos de la materia troncal ATrabajo Social** transformándolos en asignaturas cuatrimestrales o anuales y separando las asignaturas teóricas de las prácticas de trabajo social, para dar más facilidad al estudiante en la dosificación de su proceso de formación en esta disciplina. A este objeto se han eliminado también las **asignaturas llave** en la materia troncal de **ATrabajo Social** que a veces producían el bloqueo del estudiante.
- e. En la tabla de adaptaciones se ha procurado **mantener la estructura y distribución de asignaturas por curso del plan 1994** a fin de facilitar al máximo el proceso de adaptación de los actuales estudiantes de cada curso.

En los casos en que la adaptación suponga no tener en cuenta algunos créditos (por corresponder a la asignatura del plan nuevo menos equivalencia en créditos que la adaptada), los créditos sobrantes se computarán como créditos de libre configuración (Este es el caso de la **Psicología Social** de 2º curso y la **Antropología Social** de tercer curso). Este criterio también será aplicable a las asignaturas optativas coincidentes en ambos planes.

Si en el cómputo global de la adaptación faltasen algunos créditos para completar los correspondientes al ciclo (200) podrán cursarse y computarse los créditos que falten también como de libre configuración siempre y cuando no se haya completado el tope de créditos de libre configuración que establece el plan de estudios